

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

1385 *Instituto Canario de la Vivienda.- Anuncio de 25 de febrero de 2010, de la Secretaria, relativo a notificación a J. Verona Verona, de la Resolución de 5 de febrero de 2010, por la que se autoriza el cambio de titularidad inter-vivos a favor de Dña. María del Carmen Hernández Santana de la vivienda sita en calle Donoso Cortés, bloque 4, portal 4, 1º-D, cuenta nº 4124/26, Grupo Doramas, término municipal de Telde.*

No teniendo constancia este Instituto Canario de la Vivienda del domicilio de J. Verona Verona, y siendo preciso notificarle la Resolución de este Instituto de 5 de febrero de 2010, autorizando el cambio de titularidad a favor de Dña. María del Carmen Hernández Santana, de la vivienda sita en calle Donoso Cortés, bloque 4, portal 4, 1º-D, cuenta nº 4124/26, Grupo Doramas, término municipal de Telde, de la cual es adjudicatario dicho señor, este Instituto, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE nº 285, de 27.11.92),

RESUELVE:

Comunicar a J. Verona Verona, la Resolución de este Instituto Canario de la Vivienda de fecha 5 de febrero de 2010, autorizando el cambio de titularidad a favor de Dña. María del Carmen Hernández Santana, dictado en el expediente de subrogación “subr.i.v.d.54/07”.

Contra este acto que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Excm. Sra. Presidenta del Instituto Canario de la Vivienda, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias, de conformidad con lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de febrero de 2010.- La Secretaria, María Teresa Larrea Díez.